



CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13/2020 DEL PRESUPUESTO  
MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020  
MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON ANULACIONES DE  
CRÉDITOS

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de Modificación de Créditos n.º 13/2020 al vigente Presupuesto Municipal del ejercicio 2020, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado mediante anulación de créditos de otra aplicación presupuestaria, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICA

Que del estado de ejecución del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2020, se deduce que a fecha de hoy existe crédito disponible en la Aplicación Presupuestaria que a continuación se indica y por el importes que se refleja, para proceder a la retención y posterior transferencia de créditos objeto del Expediente de Modificación de Créditos n.º 13/2020:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE A RETENER
453.600.00	Adquisición de terrenos	11,000.00
1532.210.00.0 1	Obras y Servicios	4,400.00
TOTAL EXPEDIENTE		15,400.00

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, firmo el presente certificado en Tocina, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

